

Fecha: 27-05-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Audiencia de preparación de juicio oral por atentado en Quilleco es reagendada por tercera vez

Pág.: 8
Cm2: 588,0
VPE: \$ 992.620

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Audiencia de preparación de juicio oral por atentado en Quilleco es reagendada por tercera vez

Los hechos se remontan a octubre de 2023, cuando cinco integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) prendieron fuego a dos camiones en la Ruta Q-45.

María José Villagrán
prensa@latribuna.cl

Para el próximo martes 10 de junio fue reprogramada la audiencia de preparación de juicio oral por el atentado ocurrido en la comuna de Quilleco el pasado 13 de octubre de 2023.

Esta es la tercera vez que se posterga la instancia judicial. Inicialmente, debía realizarse el 30 de abril, sin embargo, por problemas con los litigantes, fue reagendada para el martes 6 de mayo. Nuevamente, esta fecha no se cumplió.

Según información recabada por La Tribuna, la audiencia tuvo que ser aplazada porque el Ministerio Público no habría entregado los antecedentes del caso a la defensa. En su oportunidad, se solicitó a la Fiscalía dejar disponible la carpeta con los documentos para que la defensa pudiera retirarlos y preparar su participación.



LA AUDIENCIA DE PREPARACIÓN de juicio oral por este atentado incendiario se llevará a cabo en el Juzgado de Garantía de Los Ángeles.

Ante el incumplimiento, se optó por postergar la audiencia, con el objetivo de que el Ministerio Público cumpliera con lo requerido y las defensas contaran con el tiempo suficiente para organizar su estrategia.

Así, la audiencia fue reprogramada para el pasado jueves 22 de mayo. Sin embargo, debió suspenderse nuevamente debido a la alta carga de trabajo del Juzgado de Garantía de Los Ángeles, dado que solo había dos juezas disponibles para el día.

Se prevé que esta audiencia

sea extensa, por lo que se evalúa destinar una jornada completa o más para desarrollarla, lo que podría implicar la suspensión de otras audiencias programadas.

LOS HECHOS

La situación se remonta a la madrugada del 13 de octubre de 2023, cuando un atentado incendiario se registró a la altura del kilómetro 25 de la Ruta Q-45, cerca de la comuna de Quilleco.

A eso de las 3:30 horas, Carabineros del retén de Canteras reci-

bió una denuncia sobre la presencia de cinco sujetos encapuchados que, armados con fusiles o escopetas largas, llegaron hasta una faena forestal en la ruta.

Los individuos intimidaron a una víctima con armas de fuego, obligándola, bajo amenazas, a acompañarlos en un vehículo hasta la ruta principal. Posteriormente, la hicieron descender y prendieron fuego a dos camiones.

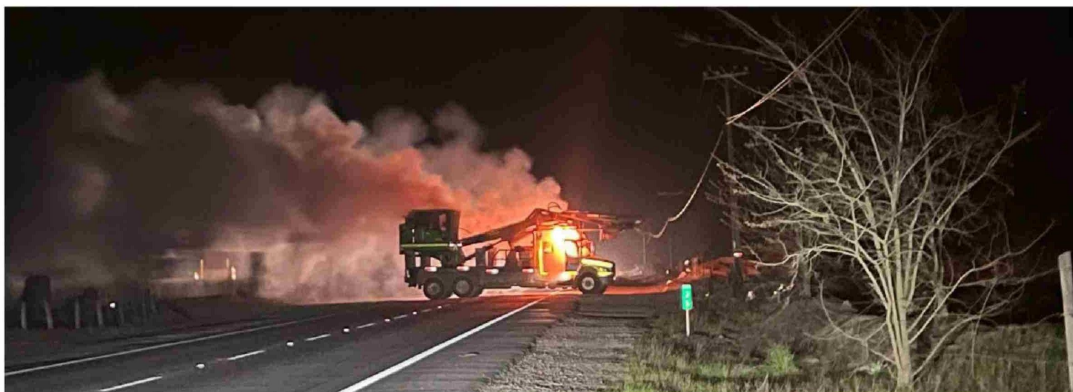
Una de las máquinas fue incendiada a la altura del kilómetro 25, y la otra en el kilómetro

21, en dirección a Los Ángeles. Carabineros activó un operativo en el lugar y logró identificar el vehículo en el que se desplazaban los presuntos responsables y, en su interior, encontraron pasamontañas y líquido acelerante.

Los sujetos fueron detenidos y trasladados hasta la 1ª Comisaría de Carabineros de Los Ángeles. En el sitio del suceso también se halló evidencia que permitió vincular a los detenidos con el ataque y ponerlos a disposición del Ministerio Público.

En su momento, este hecho fue calificado como "inédito", ya que se trató de la primera detención de sospechosos de un ataque considerado terrorista en la provincia de Biobío y, además, en la Macrozona Sur.

Los detenidos fueron identificados como Óscar Hernán Cañupan Calfin; Bastián Andrés Llaitul Vergara, sobrino de Héctor Llaitul; José Ignacio Lienqueo Márquez; Roberto Alejandro Garling Infanta; y Axel Cristóbal Campos Vivallos. Todos fueron sindicados como miembros de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) y formalizados por el delito de robo con violencia en calidad de consumado.



EL ATENTADO INCENDIARIO afectó a dos camiones y fue atribuido a la Coordinadora Arauco Malleco.